



REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA
INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN LA ESFERA DE ARMAS
CONVENCIONALES DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR AÑO 2015.

PAÍS: REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

ORGANISMO QUE PRESENTA EL INFORME: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

FECHA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En relación a este informe, el Ministerio de la Defensa Nacional, de acuerdo con la Resolución 67/49 de la Asamblea General de la Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas, de fecha 03 de diciembre de 2012, se remite el informe sobre las Medidas de Fomento de la Confianza (MFCS) en la esfera de las armas convencionales de la Fuerza Armada de El Salvador, de conformidad a los numerales 22, 23 y 24, del listado consolidado de las MFCS.

MFCS No. 22. Intensificar la cooperación, dentro del marco de la OEA, en la lucha contra el terrorismo, la interdicción de drogas, la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, el combate a la piratería, la prevención del contrabando, la realización de operaciones de búsqueda y rescate y la protección de los recursos naturales y de los bienes arqueológicos.

País que informa:	República de El Salvador.
# de orden de la medida:	01
# conforme a lista consolidada (36):	22
Actividad realizada:	1.- Elaboración de Informe mensual de Inteligencia y Operaciones, crimen organizado y actividades conexas. 2.- Se desarrolló la Conferencia Regional sobre las Relaciones Civiles Militares en la Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (CTOC), en el Salón "Sánchez Hernández" del Círculo Militar. 3.- Participación de 11 Oficiales Subalternos, en el Curso Regional contra el Crimen Transnacional N° 4, realizado en el CRACCT.
Lugar:	1.- El Salvador. 2.- El Salvador. 3.- El Salvador.

Período (fecha inicio y termino):	1.- De ENE015 a DIC015. 2.- Del 27JUL015 al 31JUL015. 3.- Del 19OCT015 al 30OCT015
Países Participantes:	1.- Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. 2.- Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. 3.- Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.
Tipo de área	1.- Regional. 2.- Regional. 3.- Regional.

MFCS No. 24 Identificar los excedentes de armas pequeñas y ligeras, así como los inventarios de armas pequeñas y ligeras que hayan sido confiscadas y de conformidad con las leyes nacionales y acuerdos internacionales en que se participe, definir programas de destrucción de esas armas e invitar a representantes internacionales a presenciar la destrucción de las mismas.

País que informa:	República de El Salvador.
# de orden de la medida:	03
# conforme a lista consolidada (36):	24
Actividad realizada:	Se realizó el control, decomiso y destrucción de armas de fuego con base a la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares; asimismo, el proceso de destrucción de armas de este período se llevó a cabo el 18FEB016, la cual estaba programada para el 03DIC015; pero fue reprogramada debido a disposiciones propias de la empresa encargada del proceso.
Lugar:	El Salvador.
Período (fecha inicio y termino):	ENE015-DIC015.
Países Participantes:	El Salvador.
Tipo de Área:	Nacional.

AUTENTICADO:

CONTRERAS
DIRECTOR DE LA DPD